

Situación de cumplimiento

Este sitio web es conforme con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, debido a la falta de conformidad de los aspectos que se indican a continuación.

Contenido no accesible

El contenido que se recoge a continuación no es accesible por lo siguiente:

1. Falta de conformidad con el RD 1112/2018

- Hay características de accesibilidad que son activables y no es posible activarlas.
- Controles de formulario sin etiquetar.
- Imágenes sin atributo alt.
- Enlaces consecutivos de texto e imagen al mismo recurso.
- Se ha detectado la inexistencia de elemento h1 y la falta de encabezamientos de fila y columna.
- Utilización de etiquetas de presentación, encabezados del mismo nivel seguidos sin contenido entre ellos.
- Elementos "div" simulando párrafos.
- Para el reajuste del texto debes desplazarte izq.-derecha.
- Asegurarse que no hay que hacer scroll en ambos ejes si se redimensiona al 400%.
- Enlaces sin contenido.
- No funciona la Declaración de idioma del documento.
- No cumple los 5 requisitos de conformidad de las Pautas WCAG.
- No hay Documentación accesible.

2. carga desproporcionada

No aplica.

3. el contenido **no entra dentro del ámbito de la legislación** aplicable

Podrían existir archivos ofimáticos en PDF u otros formatos publicados antes del 20 de septiembre de 2018 que no cumplan en su totalidad todos los requisitos de accesibilidad. Aunque se ha procurado que la mayoría de ellos sí lo cumplan.

Preparación de la presente declaración de conformidad

La presente declaración fue preparada el 21 de JULIO de 2023, con conformidad del nivel AA de las WCAG 2.1.

La preparación se ha realizado mediante una autoevaluación de los requisitos de la norma [UNE-EN 301-549:2019](#).

Última revisión realizada: 21 de JULIO de 2023.

Observaciones y datos de contacto

Puede realizar comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a) del RD 1112/2018) como por ejemplo:

- informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de este sitio web
- transmitir otras dificultades de acceso al contenido
- formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web

A través de las siguientes vías:

- Correo electrónico: tramita_areaweb@madrid.org
- Teléfonos: 012

Las comunicaciones serán recibidas y tratadas por el Servicio de Canales Digitales de Madrid Digital.

Procedimiento de aplicación

Si una vez realizada una solicitud de información accesible o queja, ésta hubiera sido desestimada, no se estuviera de acuerdo con la decisión adoptada, o la respuesta no cumpliera los requisitos contemplados en el artículo 12.5 del RD 1112/2018, la persona interesada podrá iniciar una reclamación. Igualmente se podrá iniciar una reclamación en el caso de no haber obtenido respuesta.

El procedimiento reclamación recogido en el artículo 13 del RD 1112/2018, puede iniciarse a través de este enlace. [Enlace al procedimiento de solicitud de información accesible y quejas](#)